

# EL BARRIO HISTÓRICO DE COLONIA DEL SACRAMENTO



Colonia del Sacramento, setiembre de 2011

**INDICE**

---

INTRODUCCIÓN	2
CONSIDERACIONES PREVIAS	3
ÁMBITO CONCEPTUAL	4
ALGUNOS ANTECEDENTES, NUESTRA IDENTIDAD E HISTORIA	6
INDICADORES	10
ALGUNAS SITUACIONES A ATENDER	15
MEMORANDUM DE VIENA	16
PUESTA DE MANIFIESTO DEL PLAN DE GESTIÓN	18
REFLEXIONES	31
ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN UN PLAN DE CONSERVACION PARA NUESTRO BH	32
ALGUNAS PROPUESTAS	34
RESPONSABLES	38
AGRADECIMIENTOS	38
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	39
APENDICES	40

## INTRODUCCION

---

El presente trabajo lo hemos elaborado algunos colegas de esta ciudad, con muchas ideas y conceptos en común, aun en el disenso en aspectos puntuales pero que no nos impidió concretar el mismo. Conscientes del momento por el cual está atravesando la gestión de nuestro Barrio Histórico, deseamos hacer un aporte que consideramos necesario.

Si bien todos los arquitectos abajo firmantes somos socios de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (en adelante SAU), en estas líneas no queremos comprometer a la misma, todo lo aquí expresado lo hacemos con carácter personal. También entendemos que la Filial Departamental de la SAU o la SAU en su totalidad, debe participar activamente en la gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento (en adelante BH).

Dentro del marco la ley 18.308, art. 24 inciso 2, ...*“el órgano competente dispondrá, en todos los casos del inciso precedente, la Puesta de Manifiesto del avance por un período no menor a los 30 días a efectos de la consulta y recepción de las observaciones, la que será ampliamente difundida.”*

Si bien abordaremos temáticas que conocemos desde decenas de años, la velocidad con que suceden los acontecimientos y, conociendo los plazos y los compromisos de Uruguay con la UNESCO, nos lleva a tratar algunos temas de forma breve; sin embargo, tenemos la predisposición para profundizarlos cuando sea oportuno.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Art. 24. (Puesta de Manifiesto. Suspensión Cautelar). En el proceso de elaboración de los instrumentos de los ámbitos regional, departamental e interdepartamental se redactará el avance que contenga los principales estudios realizados y los criterios y propuestas generales que orientarán la formulación del documento final.

El órgano competente dispondrá, en todos los casos del inciso precedente, la Puesta de Manifiesto del avance por un período no menor a los 30 días a efectos de la consulta y recepción de las observaciones, la que será ampliamente difundida.

A partir del inicio de la elaboración de los avances de los instrumentos, los gobiernos departamentales podrán establecer fundadamente como medida cautelar, las suspensión de las autorizaciones de usos, fraccionamientos, urbanización, construcción o demolición, en ámbitos territoriales estratégicos o de oportunidad. La suspensión cautelar se extinguirá, en todos los casos, con la aprobación definitiva del instrumento respectivo.

## CONSIDERACIONES PREVIAS

---

“Para que exista una ciudad es indispensable la presencia e inter- relación activa entre Urbs (dimensión física), civis (dimensión social) y polis (dimensión política), es decir, es indispensable la presencia de la dimensión pública sin la cual, la ciudad no se justifica.

Considero que la ciudad es un producto cultural, un sistema complejo, cambiante y abierto con una específica manifestación espacial y ambiental que se materializa de diferentes maneras durante un largo proceso, pero sin la posibilidad de estar terminado ni ser previsible porque, en el supuesto caso de que eso fuera posible, la sociedad habría desaparecido o, literalmente, se habría paralizado. Todas las interacciones de dicho sistema se materializan en torno al espacio público, entendido en su más amplio y contemporáneo significado.”<sup>2</sup>

“Las ciudades, los pueblos, los asentamientos humanos vivos además de depósitos culturales son en sí mismos un producto cultural (contenedor y contenido) en toda la dimensión de su significado: suma de lo material y de la creación artística, del urbanismo, de la arquitectura, del arte, de la música y, también de la gastronomía, de la tradición oral, de la forma de relacionarse con los demás, de hablar, de festejar y de celebrar.

En este producto (bien) cultural caben las expresiones colectivas perdurables -representativas- de la experiencia vital del grupo humano y se ven reflejados los intereses y las relaciones sociales que mueven a ese grupo que, por otra parte, se han materializado (edificado, construido) a través del tiempo de una manera particular más o menos valiosa, más o menos grandiosa, más o menos coherente. Los pueblos y ciudades son sumas de espacios físicos y personas o quizá antes que suma, son manifestaciones de la forma como el hombre se relaciona con el espacio, con la naturaleza. Objetos y sujetos. Espacios en donde los hombres desarrollan sus actividades diarias, sitios en donde se acomodan los afectos antes de salir y volver después de expandirse fuera. Lugares complementarios de la cotidianidad del trabajo. Escenarios también de la historia sentimental del ser humano. Son bibliotecas perdurables en constante enriquecimiento siempre abiertas en donde se puede escribir, leer y releer la historia e incluso provocarla. Aquí se hace ostensible la relación coetánea entre los materiales y lo intangible.”<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Benavides Solís Jorge. Textos de apoyo docente. ETSA Sevilla 1990- 2009. Acerca de las percepciones de la ciudad y sus definiciones, ver, del mismo autor: La ciudad hacia el siglo XXI. Sevilla 1999: 41-82

<sup>3</sup> Benavides Solís Jorge. En Informe del IAPH n1 10. Sevilla 1994: 31

## AMBITO CONCEPTUAL

---

Colonia, nuestra ciudad, debido a sus especiales características y cualidades, es Patrimonio de la Humanidad y como tal, tenemos el encargo de protegerla o sea concretamente, de elaborar un verdadero Plan Integral de Protección que incluya los aspectos que forman un sistema: urbanístico, social, normativo y de gestión .

Tratar uno de estos aspectos en forma aislada, sin tomar en cuenta el todo y sin relacionarlo con las otras partes lleva a equívocos que estarán abocados a fracasar aunque estén llenos de buenas intenciones.

Tampoco es recomendable empezar la casa por la cubierta, en este caso por la gestión. ¿Qué se va a gestionar?

Se va a gestionar una ciudad, un barrio patrimonio de la humanidad **o sea todos los componentes urbanísticos:** calles, parcelario, edificaciones, el patrimonio ambiental y paisajístico. **Para ello habrá que hacer un Plan;** como allí desarrollan las actividades diarias sus habitantes (residentes) y visitantes (turistas), será indispensable tomar iniciativas para que su vida sea cada vez más productiva y agradable, es decir para que su calidad de vida sea mejor. **(Plan)**. Si no se redacta una norma (forma civilizada de convivencia) para que lo dicho se cumpla, los objetivos no podrán llevarse a cabo. Es en este momento cuando se hace indispensable un PLAN DE GESTIÓN. Dicho de otra manera, un Plan de Gestión requiere de manera imprescindible e inequívoca un soporte teórico, técnico y normativo que haga referencia al Bien, en este caso el Bien Cultural que debe ser protegido.

La correcta gestión de las ciudades y los centros históricos es fundamental, y en este sentido es recomendable que los procesos sean de tipo integral (planes de gestión o manejo) donde se cumplan objetivos como los siguientes:

- \* Fomentar el conocimiento y difusión del bien (actividad que se ha hecho y se sigue realizando)
- \* Revitalizar e incorporar el patrimonio a la sociedad
- \* Optimizar el relacionamiento con todos los agentes sociales, ciudadanos, asociaciones, empresas, etc.
- \* Elaborar un plan de Gestión con participación pública difundido por Internet, siguiendo, de ese modo, la ejecución del mismo.
- \* Realizar los estudios económicos y financieros.
- \* Desarrollar un sistema de indicadores que permita realizar una evaluación continua de los mismos.

Tenemos claro y valoramos que la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (en adelante CPCN) y la Intendencia de Colonia (en adelante IC) están planteando algunos de los pasos arriba mencionados. Hacemos esta breve enumeración de algunos puntos porque los consideramos imprescindibles para la correcta gestión por lo cual esperamos que aparezcan plasmados en el corto o mediano plazo.

En la actualidad el BH se ve enfrentado a demandas que complejizan su funcionalidad, debemos lograr un equilibrio entre los valores inherentes al bien, considerado como irrepetible y a su correcto uso. La sostenibilidad del bien debe ser una premisa ineludible en su gestión. Si no se explica cómo se entiende la sostenibilidad se estará repitiendo un lugar común que se ha vaciado de contenido.

Debemos evitar cualquier situación de falsificación y contemplar el papel fundamental de la arquitectura contemporánea, sin estridencias, en el sitio como parte de la revitalización del área.

La reversibilidad de la arquitectura es un aspecto que no debemos descuidar. Ésta nos permitirá en un futuro la recuperación total o parcial del estado anterior de una edificación luego de haber sido intervenida. Los criterios que hoy consideramos acertados podrán no serlo en treinta años.

La presencia de nueva arquitectura en las ciudades históricas es parte ineludible de sus transformaciones, Colonia del Sacramento no es ajena a ello. Debemos asumir esta situación que nos obliga a gestionar de forma eficiente y sensible a la vez, identificando los valores patrimoniales de cada bien y del conjunto.



*Vivienda Berrino Iriart.*

*Padron 100*

*Intervención 1970.*

*Arq. Miguel Ángel Odriozola Odriozola*



## ALGUNOS ANTECEDENTES, NUESTRA IDENTIDAD E HISTORIA

---

La gestión sustentable del paisaje urbano histórico de Colonia del Sacramento está en la mente de los habitantes de este lugar desde hace ya mucho tiempo, desde que se encontraron las primeras trazas de la muralla de la ciudad colonial, con la creación del Consejo Ejecutivo Honorario (desde 1968) capaz de catalogar, clasificar y ordenar las ideas (gestión), y con el generoso y nunca suficientemente agradecido aporte y legado del Arq. Miguel Ángel Odriozola Odriozola. Su silenciosa y constante labor de relevamiento de datos y posterior procesamiento en su estudio, en forma constante y continua desde su juventud, datos que surgían de la realidad y eran cruzados con el resto de las piezas de un rompecabezas que se iba armando lentamente, ese cúmulo de información procesada y dibujada a mano, siguen siendo aún hoy, aunque dispongamos de otras herramientas, el soporte de los actuales planos que manejamos. Con su labor, pregonó siempre un modo de actuación en lo patrimonial “sustentable” aunque nunca usara el término surgido (1987) varias décadas después de iniciado su trabajo, no tanto en grandes escritos pero que surge a la vista del análisis de su obra, también de su teoría particular de las intervenciones en ciudad vieja (por ejemplo las áreas integradas) y con sus respuestas o comentarios que generosamente hacia cada vez que se le solicitaba. Aun hoy basta con observar su obra en general o en sus detalles, o los criterios usados en las diferentes modalidades de intervención utilizadas, ya sea una reconstrucción, ampliación, reciclaje, etc.

Seguramente no habrán sido fáciles aquellas decisiones de expropiación tomadas por los años 70s, luego del hallazgo<sup>4</sup> de la muralla que atravesaba el catastro de entonces (que no es el original ni tampoco el actual), varios padrones con viviendas construidas y habitadas. Luego, realizar los trabajos de demolición de esas construcciones para la puesta en valor de la muralla encontrada, resolviendo además los criterios de la reconstrucción o el reacomodo de la nueva situación catastral generada.

Ya entonces aquellos pioneros “gestionaban” el sitio en forma “sustentable” pensando en lo que estaban haciendo en ese momento y cómo se debería entender en el futuro. Ejemplo de ello es el simple y muy desapercibido detalle de dejar tachas de bronce marcando una línea virtual para que hoy podamos reconocer y

<sup>4</sup>El hallazgo propiamente dicho es del año 1961. El 15/02/1961 se coloca la placa conmemorativa. Años después se vuelven a tapar las excavaciones.

---

separar lo original construido en la época colonial de lo reconstruido en la segunda mitad del s. XX. Ese sencillo gesto nos permite hacer una reconstrucción mental sin dividir visualmente en dos a la muralla. Nos hace comprender el conjunto de la reconstrucción, o hasta podría catalogarse como anastilosis, dado el grado de estudio detallado que presentó la misma, dejándola como testimonio del pasado, con un claro, firme y fiel compromiso con la historia. Testimonio que no se desvirtuara con el paso del tiempo y pudiendo confundir a las siguientes generaciones.

Por supuesto que no todo lo resolvieron solos, siempre buscaron el apoyo del Estado, en el Ministerio de Obras Públicas, etc. Inevitable y necesariamente si hablamos de un país chico (primero fuimos tercer mundo, luego países en vías de desarrollo y ahora somos economías emergentes, pero si siempre fuimos lo mismo!) con pocos recursos, tener encima que volcarlos en una localidad de 20.000 habitantes, en Colonia y todavía en un hecho cultural era algo muy difícil de lograr.

Aunque siempre la misma ciudad, era otro escenario. Por esos años la ciudad vieja era un barrio devaluado, casas viejas, húmedas, más vivienda de alquiler pero diferente al concepto actual, comercio escaso y pequeño. Admiramos realmente la gestión realizada y que hayan logrado mover el interés del estado de entonces, logrando su apoyo y aporte.

Con los años ha habido un vínculo estrecho entre el CEH y el Ministerio de Educación y Cultura, en particular con la Comisión del Patrimonio Artístico Histórico Cultural de la Nación, como institución jerárquica, que inclusive ha intervenido a lo largo de los años cada vez que se le pedía, incluso hasta aportando recursos humanos importantes de apoyo y colaboración con el CEH.

La realidad va cambiando permanentemente y mucho tienen que ver los escenarios que las sociedades se plantean. Partimos de una realidad política-social-cultural-económica inicial en la etapa colonial, que dejó como legado la estructura de un tejido urbano fundacional portugués de características únicas en el país, una concepción de ciudad amurallada que era la respuesta de aquel momento a las necesidades existentes.

Heredamos de esa etapa una arquitectura portuguesa, otra española y una tercera que nos hace especialmente únicos que es mezcla de ambas culturas, pero una mezcla muy particular, de poco tiempo de fusión que es consecuencia de esos pocos casi 100 años (último cuarto s. XVII y tres cuartos de s. XVIII) pero muy intensos de disputa entre España y Portugal por la posesión del lugar. Sus habitantes, en los distintos periodos, aprovechaban las partes que quedaban de periodos anteriores y sobre estas construían según su tradición. Eso se refleja claramente en los edificios destinados hoy a los museos, el Español en la calle De San José y el Portugués en la calle José María Enríquez de la Peña, Plaza Mayor.<sup>5</sup>

Terminada la etapa colonial, pasamos a un intervalo en las primeras tres décadas del siglo XIX que finalmente derivó en el surgimiento como Nación. Se producen cambios no menores en las realidades culturales sociales y económicas, en la población y por tanto la producción de arquitectura también lo reflejará en las décadas posteriores.

Así vemos una arquitectura con detalles de corte europeo principalmente con el aporte de los inmigrantes, pero también una modalidad de actuación interesante como la reforma de las viejas casas portuguesas o españolas que se renuevan adquiriendo nueva imagen de la época. La ciudad va creciendo, y esa demanda llevó a la demolición de la muralla y ampliación del catastro (similar a la decisión que tomara Montevideo por los mismos problemas urbanos).

<sup>5</sup> Enríquez apellido (en algunos documentos figura Henriquez). Enríquez De la Peña, cura coloniense que salió de Colonia con José Artigas en 1811. En el plano que acompaña las medidas cautelares figura por error Enrique de la Peña.

---

Luego llegamos al siglo XX, con otros hitos que dejan huella sobre el tejido urbano como por ejemplo las decisiones del intendente Felipe Suárez de abrir calle ampliando en sentido oeste la avenida General Flores hasta el Río de la Plata, situación generada en las primeras décadas del siglo, que dejó cicatrices y aspectos sin resolver.

Aún hoy, 100 años después, el remate con el río, de esta avenida de 25 m de ancho aproximadamente, en su particular enclave de pronunciada pendiente que baja hacia el río, es resuelto con una rotonda casi plana, y sin diseño alguno, dibujada en el piso a la que hay que reforzar con señalética vial para percibirla. También es cierto y justo reconocer que funciona bien desde el punto de vista del ordenamiento vial a la zona.

Pero Colonia además tiene más patrimonio de que preocuparse y participar activamente en acciones para la puesta en valor, conservación y todo eso que asumimos gustosamente ante Unesco pero que antes, heredamos de nuestros antepasados.

En esos años de Felipe Suarez incorporamos a nuestra identidad coloniense las obras del complejo Real de San Carlos, Plaza de Toros, Frontón, Hotel, Usina eléctrica del complejo, Muelle, la casilla de baños en la playa que solo quedan los palos bajo el agua y se pueden ver en fotos de archivo.

En la cuestión de la Gestión del patrimonio creemos que está claro que el arquitectónico es una parte importante en el conjunto, y es sobre la que nos animamos a expresarnos.

## INDICADORES

---

El manejo de un sitio del Patrimonio Mundial está basado en el análisis detallado de su significado, tal como se determinó en el proceso de su nominación.<sup>6</sup> Dado que resulta imprescindible contar con sistemas objetivos para la medición periódica de la situación de los sitios declarados Patrimonio Mundial por UNESCO, la identificación y aplicación de sistemas de indicadores es fundamental. En ese sentido podemos agruparlos en familias temáticas que incluyen aspectos urbano/arquitectónicos, territoriales, ambientales, paisajísticos, sociales históricos y culturales.<sup>7</sup>

Podemos esbozar aspectos que no debemos dejar de lado en los indicadores urbano/arquitectónicos en el Casco Histórico de Colonia del Sacramento, e incluirlos a todos ellos como parte de un Plan de Conservación. Por ejemplo, deberíamos contar con planes precisos de protección y recuperación, analizar qué tipologías arquitectónicas y constructivas permanecen hoy, cómo se ha integrado la arquitectura contemporánea fijar criterios claros y sólidos para la inserción de la misma, los usos posibles (destinos de los padrones), accesibilidad (transporte y circulación), estudiar la variación del valor del suelo, identidad y otros.<sup>8</sup>

Creemos además que la gestión debería ser enfocada desde una visión integradora, preferimos no descartar lo anteriormente realizado (con sus aciertos y sus errores), analizarlo primero, para ver si luego estamos de acuerdo en cambiarlo todo, o parte.

Han surgido discrepancias entre nosotros por la medida cautelar adoptada, no coincidimos con el Plano de la CPCN del barrio histórico de fecha 6 de julio 2011, en su nueva clasificación, que desconoce lo anteriormente actuado, dejando de lado los cinco grados de protección adjudicados a los padrones, que por cierto, la actual Colonia del Sacramento se ha gestionado en base a ese inventario.

Entendemos que el trámite en consulta manejado hasta poco tiempo atrás ya era cautelar, si bien podemos discrepar con los distintos consejos, la forma de tramitar un expediente ante una nueva intervención es similar a la actual. No creemos necesario utilizar letras en lugar de grados de protección del 0 al 4.

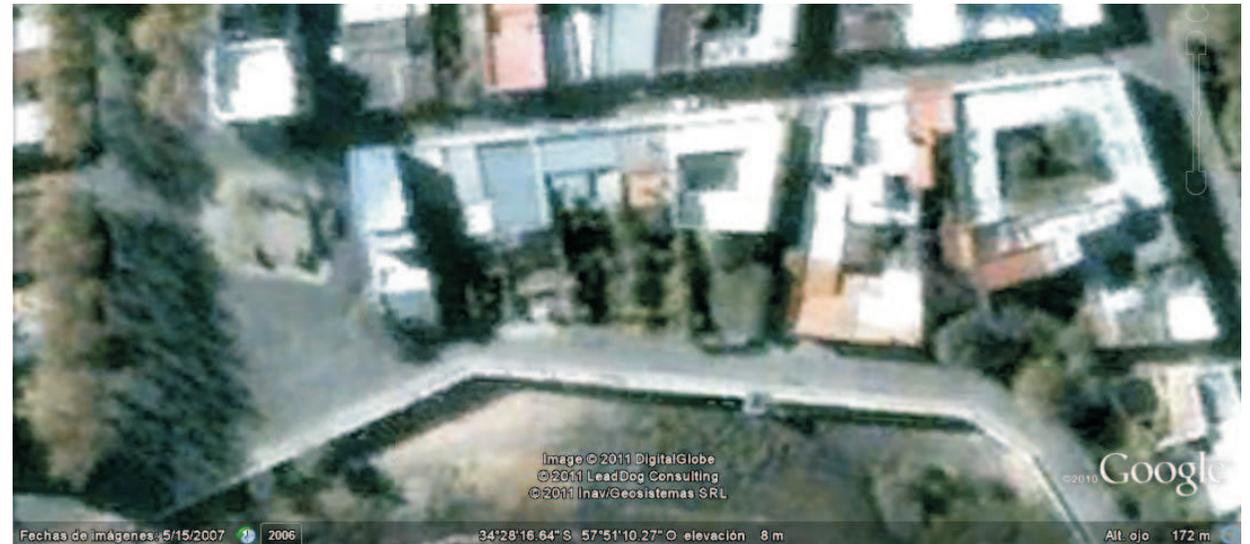
<sup>6</sup> <http://whc.unesco.org/archive/1995/whc-95-conf203-16e.pdf>

<sup>7</sup> Reunión Colonia del Sacramento 1998, Resultados publicados en cuadernos del IAPH

<sup>8</sup> Al final del texto agregamos algunas reflexiones que van como apéndice para que el lector no pierda el hilo conductor del mismo.

Creemos que debemos discutir y definir qué hacer en los padrones baldíos. Estudiar la situación particular de los “espacios calle” como por ejemplo el Paseo De San Gabriel, etc para poder plantear las posibilidades que presentan, valorando sus virtudes y mitigando sus efectos negativos. Debemos hacer un diagnóstico para cada sector, definiendo unidades de conservación, y no plantear retiros uniformes de 12 metros que poco tienen que ver con la morfología de la calle. El tramo de la calle es heterogéneo, tiene un borde irregular al igual que las construcciones, que en muchos casos están a menos de 12m del límite del predio, hecho que se ejemplifica en las fachada al Paseo de San Gabriel de padrones 53 y 1750.

La gestión sustentable como modelo de actuación en el patrimonio parece la más adecuada para garantizar beneficios a la ciudad tanto en el momento como a largo plazo. Así entendemos el camino que generaron Miguel Angel Odriozola, Antonio Cravotto y los que continuaron hasta el último CEH que actuó.



Plano y vista aérea de las manzanas 210 - 214 Y 218. Se aprecia la línea de edificación y límites de predios heterogéneos.

Aunque a veces hemos discrepado con la forma de designación de los integrantes, con aspectos puntuales, con los informes de trámites en consulta, igualmente reconocemos al CEH como la autoridad del sitio. Recordando algunos hechos puntuales:

- La creación del Consejo se da como consecuencia de un trabajo anterior que comienza a principios de los 60s y es resultado de las coincidencias de varias personas y hechos.

- En 1961 se coloca la placa indicando el lugar desde donde salió Artigas de Colonia en el año 1811, al cumplirse los 150 años del hecho, desde ese lugar que hoy conocemos como plaza 1811. Hoy se cumplen 50 años de ese gesto realizado en Colonia, que mucho tiene que ver con los festejos que se llevan a cabo a nivel nacional, pues conmemoramos el bicentenario de nuestra Nación, del surgimiento de nuestra identidad como Nación, como pueblo oriental que se resume en un conjunto de hechos históricos que nos identifican como por ejemplo la salida de Artigas de Colonia, la batalla de Las Piedras, El éxodo del pueblo oriental.

- Se crea por decreto 618/968 del 10 de octubre de 1968 el Consejo Ejecutivo Honorario. Ley 13.835, del 5 de enero de 1970, art. 187, modificación del inciso 3° del art. 273 de la ley 13.737 de 1969, ..."Declárase de interés público la conservación de los inmuebles del Barrio Histórico de Colonia que determine el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, y de utilidad pública la expropiación de los inmuebles necesarios para cumplir con esa finalidad. A los fines expropiatorios queda alcanzada, por la presente declaración, la península comprendida entre el eje de la calle Ituzaingó y sus prolongaciones pro ambos extremos, hasta el perfil costero del Río de la Plata, y dicho perfil en toda la extensión comprendida entre los puntos de intersección mencionados".

Así se pudo poner en práctica las expropiaciones de varios padrones que luego se demolieron para poder reconstruir la muralla que hoy apreciamos todos. Varios colonienses "sufrieron" la expropiación de sus casas en beneficio del conjunto de la sociedad.



*Placa conmemoratoria del lugar desde donde salió Artigas de Colonia en el año 1811 colocada en 1961.*

- En febrero de 1970 se comienzan las obras de reconstrucción de la muralla y portón de campo de la antigua Colonia del Sacramento. Se destaca el encabezado de la placa, "Esta obra representa el esfuerzo de la generación presente como homenaje a las generaciones del pasado y mensaje de fe y confianza en las generaciones del futuro". Un signo de recomposición y conexión entre lo que se había perdido del pasado y se recuperaba y a la vez un mensaje a las generaciones futuras para no dejar la posta.

- Luego en 1971, la ley 14.040 crea la Comisión del Patrimonio Artístico Histórico Cultural de la Nación, que entre otros artículos el 6° "*declara como patrimonio histórico, la ruta seguida por el Precursor de la Nacionalidad Oriental, el General Jose Artigas, en el éxodo del pueblo oriental hasta el campamento del Ayuí. Esta ruta se denominará Ruta del Exodo o de la Derrota*" (en octubre de 2011 se recordará repitiendo el recorrido de esa ruta que va de la zona del Paso de los Carros en San José hasta el Ayuí al conmemorarse los 200 años)

El Bicentenario. Para los colonienses el gesto que marca el surgimiento como Nación, comienza antes de octubre de 1811, en Colonia el 15 de febrero de ese mismo año, cuando Artigas cumpliendo funciones para el gobierno español de Montevideo se va de Colonia con algunos soldados de tropa, Rafael Hortiguera (capitán de Blandengues, como Artigas) y el cura párroco de esta ciudad José María Enríquez de la Peña, para unirse al movimiento revolucionario de la Junta de Mayo de Buenos Aires. Tan radical es el cambio de pensamiento que tres meses después estaba peleando la batalla de Las Piedras (18/MAY/1811) contra los españoles (los que lo habían destacado en Colonia) y más tarde en el sitio a Montevideo en octubre (23/OCT/1811) se da el éxodo del pueblo (aproximadamente 10.000 personas, familias que lo siguen, que en términos reales en aquellos años estimamos que sería nunca menos de un 40% de los habitantes de estas tierras).



Placa colocada cuando se realiza la reconstrucción de la muralla y el portón de campo de la antigua Colonia del Sacramento. Febrero de 1970



Escudo Portugues (1680-1777) del representante del rey en la Colonia del Sacramento.

- El 22 de febrero 1972 Junta Departamental de Colonia, asunto.176/70. El CEH, propone a la Junta Departamental de Colonia devolver el nombre de las calles al barrio histórico que tenía según el nomenclátor de la Junta del año 1868 que es el que actualmente manejamos en su mayoría, salvo la última variante en el barrio, la hoy calle Arq. Miguel Angel Odriozola Odriozola, decreto 49/2009 de la Junta Departamental de Colonia del 7 de agosto de 2009.<sup>9</sup>

- Se disuelve el CEH por otro decreto, el 138/981 del 24 de marzo de 1981.

- Ley 15.819. El 16 de julio de 1986 se Re-Crea el Consejo Ejecutivo Honorario de las obras de preservación y reconstrucción en la que se le devuelven las atribuciones del anterior decreto de creación.

- El 6 de diciembre de 1995 se incorpora al BH de Colonia del Sacramento a la lista de ciudades patrimonio cultural de la Humanidad por UNESCO, siendo hasta hoy el único sitio con esa distinción de nuestro país.

- Tres años después, en 1998 se completa la lista de padrones del barrio y se declaran Monumentos Históricos del Uruguay, bienes patrimoniales de la Nación, primeramente patrimonio mundial y posteriormente declarados patrimonio nacional.



*Simboliza la interdependencia de los bienes culturales y naturales; el cuadrado central es una forma creada por el hombre y el círculo representa a la naturaleza, estando las dos íntimamente ligadas. El emblema es redondo, como la Tierra, siendo al mismo tiempo un símbolo de protección.”*

<sup>9</sup>En algunos planos de la Puesta de Manifiesto figura calle Florida en lugar de calle Arq. Miguel Ángel Odriozola Odriozola

## ALGUNAS SITUACIONES A ATENDER

---

La puesta en práctica de una gestión sustentable implica tener pautas claras para realizar una clasificación y categorización ordenada del sitio en tanto son las herramientas fundamentales para poder conservar, proteger y revalorizar el patrimonio cultural.

Todo patrimonio físico requiere un esfuerzo permanente de mantenimiento y conservación bien planificado puesto que de lo contrario el proceso de deterioro se activa inmediatamente. La acción del tiempo, un uso intensivo, excesivo e incorrecto o lo contrario el desuso prolongado en el tiempo por parte del hombre, hacen que el objeto patrimonial entre en un proceso de deterioro o envejecimiento. Es cierto que parte del patrimonio cultural se ha perdido, pero también es cierto que mucho se ha recuperado y todavía queda más por recuperar o al menos detener o intentar frenar las situaciones de abandono que tienen como destino final ciertamente la desaparición. Pensemos en la Plaza de Toros que está en un estado delicadísimo de deterioro, en proceso de avance constante. (Ver apéndice 2)

Para garantizar su conservación, activar el mejor mantenimiento de los edificios, del equipamiento y de los sectores y áreas urbanas, se hace necesaria la formación de cuadros especializados preparados y competentes para encarar las distintas operaciones de intervención y salvaguarda. (Ver apéndice 3)

En particular, nuestro BH merece una “intervención personalizada (como dicen ahora los bancos) porque sus características son singulares, su patrimonio es muy frágil porque no es monumental y rotundo. No es una ruina. Es un núcleo vivo que soporta una ENORME PRESIÓN URBANÍSTICA proveniente del turismo”<sup>10</sup>

<sup>10</sup>Jorge Benavides Solís <http://personal.us.es/benavide/> Correo personal con el Arq. Miguel Ángel Odriozola Guillot

## MEMORANDUM DE VIENA

---

En relación al resultado de la Conferencia Internacional sobre “Patrimonio Mundial y Arquitectura Contemporánea. Gestionando el Paisaje Urbano Histórico”, celebrada en Viena entre el 12 y el 14 de mayo de 2005, (MEMORANDUM DE VIENA), destacamos los siguientes puntos:<sup>11</sup>

“PRINCIPIOS Y HACIA DONDE APUNTAMOS, puntos 15, 17

15. El futuro de nuestro histórico paisaje urbano llama al entendimiento mutuo entre los creadores de las políticas de actuación, planificadores urbanos, operadores inmobiliarios, arquitectos, restauradores, propietarios, ciudadanos comprometidos, trabajando juntos para preservar el patrimonio urbano y a la vez considerando la modernización y el desarrollo de la sociedad de una forma sensible cultural e históricamente, fortaleciendo la identidad y la cohesión social.”

“17. El principal interés de las intervenciones físicas y funcionales es aumentar la calidad de vida, y así lograr una producción eficiente en trabajo, mejorando las condiciones de vida, esparcimiento adaptando los usos sin comprometer los valores existentes derivados del carácter y significados de las formas y el tejido urbano histórico. Esto significa no solo mejorar las normas técnicas (normativas), sino también la rehabilitación y desarrollo contemporáneo del entorno histórico basado en un inventario y definición de valores propios, y añadiendo alta calidad a las expresiones culturales.”

“DE LAS GUÍAS PARA LA GESTIÓN DE CONSERVACIÓN, puntos, 21, 31.

21 Planes urbanos, arquitectura contemporánea y la preservación de los paisajes urbanos históricos deben evitar toda forma de diseño Pseudo-histórico, ya que esto constituye un daño para ambos. Una visión histórica no debe sustituir a las otras, la historia debe permanecer reconocible, mientras la continuidad de la cultura es la meta esencial con intervenciones de calidad”.

Hagamos arquitectura de nuestro tiempo que es el tiempo al que pertenecemos, no imitemos la historia ya que con eso lo que generamos es confusión en las generaciones siguientes atentando directamente nuestra propia identidad, es como mentirnos a nosotros mismos.

<sup>11</sup> La traducción del texto extractado no es oficial.

#### “FORMAS Y SIGNIFICADOS

31. Edificios históricos, espacios abiertos y arquitectura contemporánea contribuyen significativamente al valor de la ciudad marcando el carácter de la misma. La arquitectura contemporánea puede ser una herramienta fuertemente eficaz para las ciudades como atractivo para residentes, turistas e inversión. Esta y la histórica constituyen un Activo para las comunidades locales, y deben tener propósitos educacionales, de ocio, turismo, y asegurar la valorización en el mercado de las propiedades.”

“Deberíamos poder individualizar criterios para la valorización “compleja” del territorio hacia una nueva “cultura del proyecto” donde el ambiente y su salvaguardia sean materia de gestión y no de peso, capaz de jerarquizar el área en objeto, sea en el plano local, nacional o internacional”.

12



*Casa chica padrones 110 y 107.*

*Proyecto: Arq. Miguel Ángel Odriozola Odriozola. Dirección: Arq. Miguel Ángel Odriozola Odriozola – Arq. Miguel Ángel Odriozola Guillot, 1984-90, formas de inserción de lo nuevo en lo viejo, intervención premiada por CIANA -FPAA – Concurso Internacional de Remodelación de Edificios Santiago de Chile. 1993.*

*El premio no hace otra cosa que destacar esa obra respecto de las otras desde lo conceptual de la propuesta arquitectónica, y no tanto por su tamaño físico o inversión comparados.*

<sup>12</sup> Ruben Bianchi, Dott. in Restauro di Monumenti e Siti; membro ICOMOS e D. N. (Delegato Nazionale per l'Italia) AIU/ISOCARP. Correo personal con el Arq. Miguel Ángel Odriozola Guillot

## **PUESTA DE MANIFIESTO DEL PLAN DE GESTIÓN CUYO POLÍGONO DE ACTUACIÓN INCLUYE ENTRE OTROS AL BARRIO HISTÓRICO DE COLONIA DEL SACRAMENTO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS DE PROTECCIÓN.**

---

La puesta de manifiesto es un instrumento que quedó establecido en la Ley de Ordenamiento Territorial. Tiene como objetivo que los ciudadanos interesados en el tema planteado en dicha medida cautelar puedan expresar sus opiniones y sus distintos puntos de vista. En este sentido es que consideramos que la documentación presentada como puesta de manifiesto el 24 de agosto del 2011 para El Plan de Gestión, representa las intenciones del equipo que está elaborando dicho plan y que luego se traducirán en el documento final.

Partiendo de que lo expresado en cada cartón de la puesta de manifiesto tiene carácter de propuesta y valorando positivamente que se esté plasmando en estos cartones, realizamos las siguientes observaciones respetando su orden.<sup>13</sup>

### **CARTÓN 0. ASOCIACIÓN DESARROLLADORES DE COLONIA.**

Nos parece realmente valioso que la Asociación de Desarrolladores de Colonia haga su planteo en esta instancia, aprovechamos los mismos para aportar nuestra humilde opinión.

a) En el plano presentado del BH están pintados en color marrón los edificios más destacados (Iglesia, Museo Portugués, Ruinas del Convento de San Francisco, Museo Español etc.). Estos, conjuntamente con muchos otros, son los que ostentan el mayor grado de protección, aspecto que compartimos, si bien existe un desajuste con lo plasmado en el plano, de fecha julio de 2011, vinculado a las Medidas Cautelares que figuran en cartón 8. En dicho plano algunos edificios, como el antiguo Cuartel y Aduana, Casa Nacarello, las ruinas del Convento están pintados de amarillo y sujetos a tratamiento especial, donde se recomienda además incorporarlos en una unidad de manzana.

b) Referente a la posible peatonalización del barrio creemos que merece un profundo estudio por parte de profesionales en el tema. Las intenciones en estos casos pueden ser muy buenas pero deben ir acompañadas de un riguroso estudio de funcionalidad. La posibilidad de peatonalizar transitoriamente los fines de semana y feriados puede ser interesante si bien, deberíamos resolver donde se va a producir el estacionamiento de la gran

<sup>13</sup>Aconsejamos a quienes lean este trabajo que tengan delante, lo presentado en la Puesta de Manifiesto para así poder seguir la lectura con más facilidad.

<http://www.patrimoniouruguay.net/noticias-cpcn.htm#manifiesto> - Dentro de la pagina acceder a "leer manifiesto en pdf"

masa de automotores que va a quedar fuera del casco antiguo. No olvidemos que es justamente el fin de semana cuando el coloniense mayor uso hace del barrio. Allí se concentra la plaza gastronómica de mayor nivel, entre otras muchas actividades.

Queremos un barrio realmente vivo y cotidiano como un sector más de ciudad y no sólo un conjunto de edificios para ser contemplados por miles de turistas. Los automóviles son parte de cualquier ciudad viva. Que debemos ordenarlos no hay duda. Y en ese orden sería recomendable y de urgente necesidad que se prohíba el ingreso de camiones al sitio histórico.

c) Se propone un estacionamiento en la calle Arq. Miguel Ángel Odriozola Odriozola aledaño a la muralla. Creemos que el predio elegido para un posible estacionamiento, es uno de los espacios verdes naturales más ricos del barrio y de mayor potencial por lo que entendemos se deberá estudiar en profundidad.

d) Se propone realizar un cantero central en la calle Gral. Flores con estacionamiento en forma de peine. Esta avenida tiene un ancho de 25m por lo que la consideramos angosta como para tener una fila de estacionamiento en cada sentido, una senda de circulación adecuada y un buen radio de giro y maniobra.

En referencia a la colocación de faroles como los que había anteriormente, nos preguntamos si existe documentación suficiente para realizar una réplica o haríamos un falso histórico. Igualmente el asunto va mas allá del farol mismo. Contrariamente a lo que se manifiesta en el cartón, la incorporación de los faroles y del equipamiento que alguna vez tuvo la Avenida General Flores nos estaría marcando una época, 1912, fecha en que se produjo la apertura de la calle Gral. Flores y los años subsiguientes. Consideramos que dicha apertura si bien en su momento fue símbolo de esplendor, desde el punto de vista patrimonial significó una infortunada acción, ya que además de alterar la traza urbana original, dividió al barrio en dos sectores, provocando a partir de ahí una evolución totalmente distinta para cada uno. Consideramos que esta división debería mitigarse, por lo que, colocarle faroles y equipamiento de gran señorío lo que haría sería realzar ese eje divisorio que alteró la trama original.

e) Se propone un paseo costero y una playa en la Punta de San Pedro. Si bien en arquitectura y en urbanismo nada o casi nada es imposible, esta propuesta desconoce las complejidades geográficas y naturales del lugar.

f) En referencia a la necesidad de nombrar responsables capacitados para realizar trabajos de mantenimiento y orden en el barrio, estamos totalmente de acuerdo. En los últimos años el Consejo Ejecutivo Honorario en

acuerdo con el intendente del momento acordaron crear una “cuadrilla de mantenimiento” a la que el Consejo había incluso comprado los mamelucos de trabajo los que llevaban una inscripción alusiva en su parte posterior. Por distintos motivos esta cuadrilla se retiró de funcionamiento, a pesar de que los funcionarios que la integraban realizaban su trabajo con muy buen resultado.

g) En cuanto a la iluminación en sectores destacados, estamos de acuerdo en que es necesaria en determinados sitios puntuales con su debido estudio. Pero debemos hacerla de manera adecuada, no olvidemos que la iluminación de nuestro barrio histórico ha adquirido identidad suficiente. Debemos ser muy cautos en ese sentido (ver apéndice 3).

h) Estamos totalmente de acuerdo en la necesidad de reciclar, revitalizar y revalorizar la zona del Real de San Carlos. El tema amerita un estudio y una discusión detallada que preferimos no abordar en esta instancia.

**CARTÓN 1a y 1b. DESIGNACION POR UNESCO.**

Se transcribe parte de la misma.

**CARTÓN 2.**

Establece que habrá un Plan de Gestión , y un Plan Parcial de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Barrio Histórico de la Colonia del Sacramento. Coincidimos con la necesidad imperiosa de contar con ambos Planes .

En este cartón se transcribe el art 24 de la ley referente a la” Puesta de Manifiesto. Medida Cautelar”. Aquí se establece que como medida cautelar se *suspenderán las autorizaciones de uso, fraccionamientos, urbanizaciones, construcciones o demoliciones.....*

En referencia a este punto, la medida cautelar que se estableció para el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento, no suspende las autorizaciones referidas, sino que lo que establece son criterios o normas con los que, durante el período que dure la elaboración del Plan, deberán ejecutarse las intervenciones. Estas nuevas normas o criterios, en algunos puntos son parte de lo que ya se venía aplicando anteriormente, también se establecen criterios que no compartimos. Lo desarrollaremos en las observaciones al CARTÓN 8.

**Puesta de Manifiesto**  
Plan de Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento

**2**

**PUESTA DE MANIFIESTO**  
DEL PLAN DE GESTIÓN DEL BARRIO HISTÓRICO  
DE COLONIA DEL SACRAMENTO

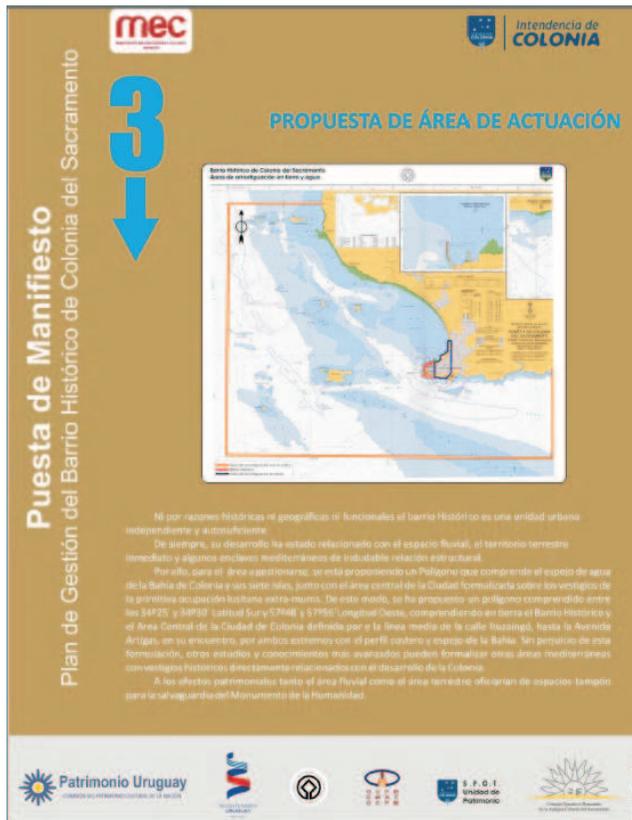
(PLAN PARCIAL DEL PLAN LOCAL DE LA CIUDAD DE COLONIA DEL SACRAMENTO)

El Ministerio de Cultura a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación y el Consejo Ejecutivo Honorario y la Intendencia de Colonia, ponen a disposición de la ciudadanía los avances del Plan de Gestión y el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Barrio Histórico de la Colonia del Sacramento. La Ley 15928 impone:

ARTÍCULO 24 "Puesta de Manifiesto. Suspensión cautelar." En el proceso de elaboración de los instrumentos de los ámbitos regional, departamental e interdepartamental se iniciará el avance que comienza los principales estudios realizados y los proyectos preliminares generados que orientarán la formulación del documento final. Si el avance correspondiente dispuesto o, en todos los casos, indicados en el inciso precedente, la Puesta de Manifiesto del avance por un periodo no menor a los treinta días efectos de consulta y reposición de las observaciones, la que será a ampliamente difundida. A partir del inicio de la elaboración de los avances de los instrumentos, los Gobiernos Departamentales podrán establecer fundadamente como medida cautelar, la suspensión de las autorizaciones de usos, fraccionamientos, urbanizaciones, construcciones o demoliciones, en cualquier momento estratégico o de oportunidad. La suspensión cautelar se extinguirá en todas las causas, con la aprobación definitiva del instrumento respectivo.

Es la oportunidad para que todos aquellos preocupados por el destino del Barrio Histórico, como individuos o como colectivos sociales puedan manifestarse expresando su parecer frente a los avances del plan e interponiendo ideas que promuevan un más ambicioso desarrollo de nuestro Patrimonio Universal.

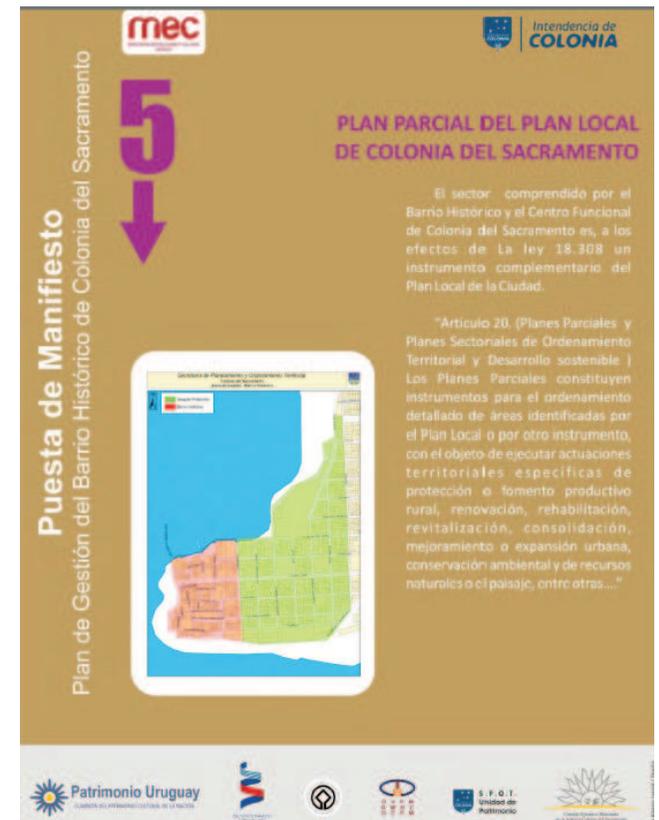
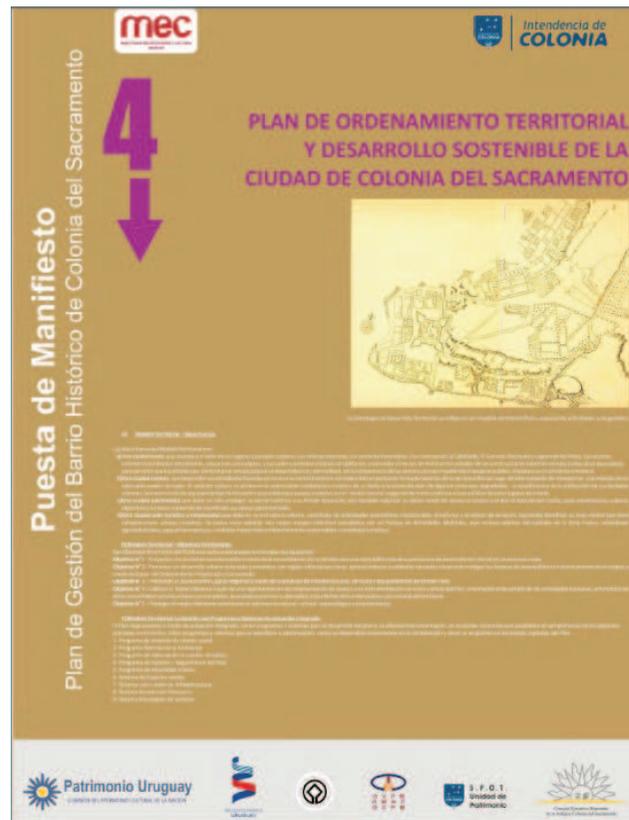
Patrimonio Uruguay  
Intendencia de Colonia  
S.F.O.I. Intendencia de Patrimonio  
S.F.O.P.



**CARTÓN 3.**

Compartimos plenamente lo manifestado en este cartón y coincidimos en la definición del polígono de actuación que abarcará el Plan de Gestión. Consideramos que dentro de este polígono, el Barrio Histórico de Colonia (única área ya declarada Patrimonio Mundial), merece un tratamiento especial y urgente. El reclamo por parte de UNESCO en cuanto a la elaboración del Plan de Gestión del Barrio Histórico, sumado a la necesidad del mismo para realizar una buena gestión, nos lleva a preguntarnos si no será una dificultad más a sortear el hecho que las áreas que componen el polígono de actuación tienen diferentes jurisdicciones territoriales, por lo tanto distintas autoridades y distintos ámbitos de aprobación.

<sup>14</sup> Recomendamos acceder a: [http://www.juntacolonia.gub.uy/images/stories/especiales/plan\\_director/plan\\_director.pdf](http://www.juntacolonia.gub.uy/images/stories/especiales/plan_director/plan_director.pdf)



**CARTÓN 4. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE COLONIA DEL SACRAMENTO**

**Modelo Territorial. IDEAS FUERZA**

Compartimos los cinco objetivos generales del plan, no nos extenderemos en este tema.<sup>14</sup>



**CARTÓN 7. BASES PARA EL PLAN PARCIAL Y SU ÁREA DE AMORTIGUACIÓN.**

C- No sólo es necesario realizar un inventario completo de los recursos culturales y naturales, sino que es prioridad actualizar y validar el inventario Arquitectónico, Urbanístico y Arqueológico del barrio histórico.

E- Compartimos totalmente la necesidad de realizar un Plan de Conservación para el Casco Histórico de Colonia del Sacramento. En este sentido y a solicitud de UNESCO se conformó en el año 2010 un equipo de profesionales para elaborar dicho plan. Este equipo estaba conformado por técnicos del Consejo Ejecutivo Honorario, representantes de ICOMOS Uruguay, de la Universidad de la República, el Ministerio de Turismo, e invitados especiales con vastos conocimientos en el tema . El equipo de profesionales trabajó honorariamente y esperando se destinaran rubros para su funcionamiento por parte de las autoridades. Estos rubros no llegaron, por tal motivo, los trabajos no se hicieron con la celeridad deseada pero igualmente se lograron avances. Dejó de trabajar en junio de 2011.

**6b**

**PLAN PARCIAL**

**Vigencia temporal**

El Plan de Gestión constituye un instrumento en permanente actualización en función de las modificaciones.

- a) Recibir cualquier requerimiento mayor a diez días de la Junta Departamental para la aprobación de las modificaciones.
- b) En la elaboración de Cada Prestado Municipal se incluirán los recursos necesarios para la ejecución del Plan.
- c) Ante situaciones de emergencia se establecerán los recursos Departamentales para tomar las acciones necesarias en la necesidad de salvaguardar el sitio.

**Modificaciones y planes parciales.**

El Ejecutivo Departamental con base en las recomendaciones fundadas de los equipos técnicos competentes, deberá a la Junta Departamental para su consideración toda modificación que tienda a mejorar la calidad del Plan.

**Derechos urbanísticos.**

Todo propietario de predios y terrenos, y en general todos los habitantes tienen el deber de procurar el Resguardo y el Patrimonio Natural y Cultural de los bienes de todo acto u omisión, con relación a la zonificación del sitio.

Se garantizará, a los efectos de su salvaguarda y difusión, una versión completa con respecto a la totalidad de los documentos técnicos y jurídicos convalidados que conforman el Plan de Gestión, quedando facultada la autoridad competente para determinar la oportunidad y condiciones de dicho publicación así como de toda otra forma o modalidad de publicación del mismo.

**Cuestiones interpretativas.**

Las disposiciones del presente Plan de Gestión se integrarán por todos los que deban aplicarse en derecho de derecho, facultados o cumplimiento de deberes, incluyendo a los fundamentos de normas analógicas, a los principios de derecho, en especial a los principios generales del derecho civil, penal, administrativo y urbanístico, y a las doctrinas más recientes considerando la doctrina local.

**Planes y proyectos de entidades públicas.**

Las Entidades Públicas en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales legales o reglamentarias deberán someter a este M.C. de realización previa para la realización y ejecución de Planes, Proyectos y Obras, en perjuicio de las competencias de carácter Nacional que deban realizar en el sitio.

Logos: Patrimonio Uruguay, UDELAR, UDELOR, UDELV, UDELW, UDELZ, S.P.O.T. Unidad de Patrimonio, UDELOR.

**7**

**BASES PARA EL PLAN PARCIAL Y SU ÁREA DE AMORTIGUACIÓN**

- a- Asegurarse que todo el personal involucrado directa o indirectamente entienda los valores culturales que deben ser preservados del sitio.
- b- Promover normas específicas basadas en la importancia y naturales presentes en el sitio, utilizando para ello la mejor y más moderna tecnología disponible para ello.
- c- Hacer un inventario completo de los recursos culturales y naturales presentes en el sitio, utilizando para ello la mejor y más moderna tecnología disponible para ello.
- d- Realizar inspecciones regulares e informes periódicos por parte de profesionales con formación y experiencia para ser entregado a la autoridad competente.
- e- Realizar un Plan Estratégico de Conservación, fundamentado en acciones, manejo de recursos y planes de trabajo a corto, mediano y largo plazo.
- f- Respetar todas las acciones y recomendaciones nacionales e internacionales establecidas por UNESCO tales como la Carta de Venecia.
- g- La documentación referida al sitio, deberá estar organizada, catalogada y accesible.
- h- Deberá desarrollarse una estrategia de conservación preventiva, basada en un enfoque multidisciplinario.
- i- El Personal deben ser expertos en los temas patrimoniales y deben incorporar vecinos y cuidadores del lugar con la debida capacitación.
- j- Creación de una Comisión de Sitio para la implementación del Plan de Gestión. Debe ser multidisciplinaria, intersectorial y con participación de los vecinos. La misma debe estar prevista de un presupuesto anual que se permita llevar a cabo las tareas propuestas en el Plan de Gestión.
- k- Creación de un Centro de Interpretación y Museo del Sitio, en los galpones de A.F. sobre calle Florida con Huzungo, como centro de información explicativa, centro cultural, con venta de artesanías del lugar, libros, cafetería y otros elementos que se crean adecuados.
- l- Crear un programa de visitas, itinerarios culturales, coordinado con el Plan Estratégico de Turismo de Colonia, con guías profesionales debidamente capacitados en los valores del sitio.
- m- Los procesos de restauración y puesta en valor del sitio no son incompatibles con la presencia de visitantes, que encontrarán en ese proceso un aporte al conocimiento del lugar.
- n- Generar CD interactivos, reconstrucciones virtuales y todas las posibilidades que permita la tecnología multimedia para aportar conocimiento científico sobre el sitio.
- o- Fomentar la realización de habitantes permanentes en el sitio, desalentando la actividad comercial.

Logos: Patrimonio Uruguay, UDELAR, UDELOR, UDELV, UDELZ, S.P.O.T. Unidad de Patrimonio, UDELOR.

**CARTÓN 8. MEDIDA CAUTELAR. REFLEXIONES SOBRE LAS MEDIDAS CAUTELARES DEL BARRIO HISTÓRICO APROBADAS POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA EL 29 DE JULIO DE 2011. DECRETO No 046/2011.**

ARTÍCULO 2. De la intervención de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación. (CPCN).

El CEH, fue creado en el año 1968 fecha en la que comenzó con los trabajos de restauración y preservación del antiguo barrio sur que se encontraba por entonces en estado de abandono y deterioro , siendo una parte empobrecida de la ciudad. Luego de este período en que se realizaron importantes obras, siguió otro en el que el organismo fue disuelto, volviendo a crearse en el año 1986 con la ley No 15.819 donde quedan perfectamente establecidas las potestades que a dicho Consejo le confieren .

Dado que todos los padrones de barrio Histórico de Colonia del Sacramento son cada uno de ellos Monumentos Históricos Nacionales, entendemos que las intervenciones que se realicen y que tiendan a la preservación y reconstrucción de los mismos deben ser avaladas y supervisadas por el CEH, del mismo modo, el destino, el uso, y todo lo concerniente a estos monumentos queda también bajo su órbita.

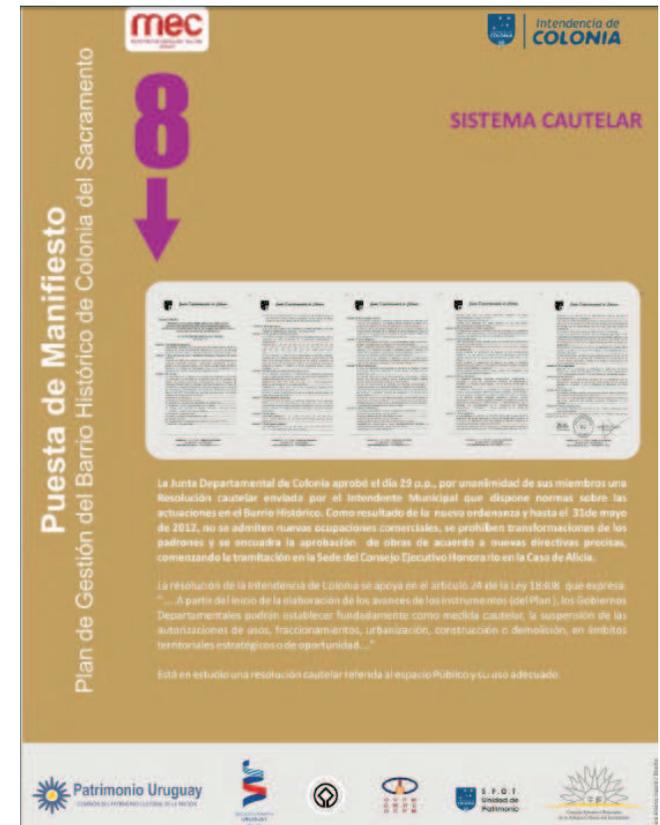
### ART.3 DE LOS USOS.

En relación al Inventario ver comentarios escritos más arriba en cartón 7-C.

2. Los comercios que allí figuran son el producto del trabajo de campo realizado por un grupo de diez arquitectos de SAU. En el mismo se identificaron los comercios que estaban en ese momento funcionando, pero muchos de los cuales no contaban con permisos para funcionar como tales. No creemos correcto **validar como** aptos para comercio todos los edificios que al momento del relevamiento de campo funcionaban como tal.

### ART. 4 DE LA OBRA NUEVA.

Toda obra nueva será vivienda individual y colectiva o usos culturales. Creemos que este punto necesita un minucioso estudio.



**ART. 5 MÁXIMA PROTECCIÓN**

Se enumeran aquí una serie de padrones que se agrupan en "Grupo G" según el plano.

Entendemos que sería mejor manejar los criterios utilizados por CPCN en base a grados de protección que van de 0 a 4. Integran el "Grupo G" padrones que hasta el momento tienen grado de protección muy diferente desde grado 1 (ej. P 131 OSE) 2 (ej. P38 S/ calle san José, P125) 3 (ej. P 39 esq. Casa Conrado) y 4 que son la mayoría.

**ART.6 PREDIOS DE SUSTITUCIÓN TOTAL Y OBRAS NUEVAS.**

Amerita un estudio pormenorizado.

**ART .7 PROPUESTAS ESPECIALES.**

Ídem

**ART.8 RETIROS PASEO SAN GABRIEL 12m .**

Este punto ya ha sido analizado más arriba.

**ART. 10 DE LOS PREDIOS RESTANTES.**

Entendemos que se deberían analizar los porcentajes de ocupación de terreno y de ampliación que se manejan y estudiar las individualidades.

No creemos que se deba respetar en todos los casos las características dominantes de las fachadas, aspecto que además es muy difícil de precisar. Puede darse el caso que las fachadas dominantes actuales respondan a pobres intervenciones de los últimos cien años y esto se podría revertir.

**ART.11 DE LA VOLUMETRÍA.**

Tenemos totalmente claro que el espíritu es "cautelar", pero amerita un estudio metódico. No compartimos el artículo. Muchos volúmenes simples al insertarlos realmente podrían distorsionar gravemente la imagen que entendemos debe tener nuestro BH.

**ART. 12 DE LAS ALINEACIONES.**

Merece un metódico estudio. No compartimos el artículo.

**ART.13 TERMINACIONES.**

Ídem

### CARTÓN 9. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y PLAN DE CONSERVACIÓN.

En parte ya fue expresado más arriba, reiteramos que consideramos imprescindible actualizar, ampliar y validar el Inventario porque es una herramienta fundamental de un plan de conservación, mantenimiento y preservación del patrimonio recuperado. Necesariamente se debe actualizar en el entendido que la ciudad es un organismo vivo, dinámico no estático, por tanto los edificios que la componen se reforman, se deterioran y hay que mantenerlos. Esa actualización debe estar estipulada específicamente pues las instituciones permanecen y la gente cambia. Las reglas de intervención deben ser claras.

- Nuevo destino para el predio de OSE y diseño Total de la manzana 221. Entendemos que puede ser muy positivo y ameritaría un estudio muy profundo y completo ya que en dicha manzana existen padrones con muy diverso grado de protección.
- No compartimos el incentivar la construcción de un Hotel en la manzana 201 (seguramente quisieron escribir 203).
- En la reglamentación tutelar aprobada, la manzana 203 no tiene directivas concretas. Figura pintada de color amarillo como zona de “padrones propuesta especial de manzanas Grupo I”. La Ex prefectura es un edificio que cuenta con un grado de protección 4. Este hecho debe ser tenido en cuenta.

### CARTÓN 10 a y 10 b. ESTRUCTURA DEL PLAN DE GESTIÓN.

En este cartón se presenta una transcripción casi textual de parte del informe enviado por el experto de UNESCO en misión a Colonia, Miguel Ángel Toitiño de fecha 11 de abril de 2011,<sup>15</sup> quien vino en marzo de este mismo año para asesorar en la elaboración del plan de gestión. Compartimos lo expresado en dicho informe.

### CARTÓN 11. PROGRAMAS EN PLAN EN EL POLÍGONO DE ACTUACIÓN.

Compartimos el punteo propuesto que ameritará un profundo análisis de cada caso. Consideramos que se debería dar prioridad al estudio y la intervención en el área de Real de San Carlos y los edificios patrimoniales que allí se encuentran, y cuyo estado de abandono y deterioro es notable.

<sup>15</sup> Misión de asistencia técnica internacional aprobada por el Comité de Patrimonio Mundial en OCT-2009  
Técnicos por UNESCO, Dr. Miguel Angel Troitiño Vinuesa, Universidad Complutense Madrid y Dr. Anxel Viñas de Santiago de Compostela



**10a**

**ESTRUCTURA DEL PLAN DE GESTIÓN**

**Puesta de Manifiesto**  
Plan de Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento

**1- Asuntos, temas principales, contenido y objetivos.**

**2- Atributos del Patrimonio Mundial.**  
2.1- Declaración de significado del Bien y justificación de su valor universal.  
2.2- Declaración de autenticidad y de su integridad.

**3- Objeto de Protección, metas, e instrumentos de protección.**  
3.1- Objeto de protección.  
3.2- Metas de la protección.  
3.3- Instrumentos de protección.  
3.3.1- Convenciones del Patrimonio Mundial.  
3.3.2- Otras Convenciones y Cartas internacionales.  
3.3.3- La legislación nacional y el sistema de planificación.  
3.3.4- Estatuto y contratos.

**4- Área Protegida.**  
4.1- Los límites del sitio del Patrimonio Mundial.  
4.2- Zonas de Amortiguamiento (zona terrestre).  
4.3- Zona de protección adicional patrimonial, circundante (línea, zona marítima y las de tierra).

**5- Diagnóstico de situación.**  
5.1- Caracterización patrimonial (arquitectónica, arqueológica, y arqueológica).  
5.2- Caracterización: caso funcional.  
5.2.1- Enfoque general.  
5.2.2- Población y su dinámica social.  
5.2.3- Estructura funcional (Plano de usos, en planta baja y de usos exclusivos) y las interacciones económicas.  
5.2.4- Función de habitación (aire-cond, vivienda, hoteles, hoteles).  
5.2.5- Movilidad.  
5.2.6- Turismo y realidad urbana.  
5.2.7- Infraestructura y equipamientos.  
5.3- Caracterización de políticas urbanas y evaluación de modelos de gestión.

**Intendencia de COLONIA**

**Patrimonio Uruguay**  
COMITÉ DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD

**S. F. P. O. T. Unidad de Patrimonio**  
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE COLONIA DEL SACRAMENTO

**10b**

**ESTRUCTURA DEL PLAN DE GESTIÓN**

**Puesta de Manifiesto**  
Plan de Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento

**6- Sistema de Gestión.**  
6.1 Estructuras de Gestión.  
6.1.1 Las autoridades y el procedimiento.  
6.1.2 Estructura de la propiedad y los regímenes responsables.  
6.1.3 Coordinación.  
6.2 Principios básicos para la planificación y la acción.  
6.2.1 Objetivos, metas y estrategias.  
6.2.2 Plan Maestro y catálogo de medidas.  
6.2.3 Inventario.  
6.2.4 Ciencia e Investigación.  
6.3 Amenazas y protección preventiva.  
6.3.1 Prevención del deterioro.  
6.3.2 El cambio climático.  
6.3.3 Los desastres naturales.  
6.3.4 Presión turística.  
6.3.5 La sobrepoblación o la subpoblación.  
6.3.6 Seguridad de los inmuebles.  
6.4 Seguimiento y control de calidad.  
6.4.1 Presuntivos: de informes periódicos.  
6.4.2 Seguimiento reactivo.  
6.4.3 Control preventivo.  
6.4.4 Procedimiento y compatibilidad del Patrimonio mundial.  
6.4.5 Juntas y comisiones.  
6.4.6 Manejos y conflictos.  
6.5 Mediación.  
6.5.1 Educación e información.  
6.5.2 Turismo y orientación del visitante.  
6.5.3 Eventos.  
6.5.4 Redes y cooperación internacional.  
6.5.5 El uso de los emblemas del Patrimonio Mundial y la UNESCO.

**7- Uso Sostenible.**

**8- Recursos.**  
8.1 Personal.  
8.2 Presupuesto.

**Intendencia de COLONIA**

**Patrimonio Uruguay**  
COMITÉ DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD

**S. F. P. O. T. Unidad de Patrimonio**  
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE COLONIA DEL SACRAMENTO

**11**

**PROGRAMAS EN PLAN EN EL POLÍGONO DE ACTUACIÓN**

**Puesta de Manifiesto**  
Plan de Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento

**A) Programas de Actuación Integrada.**  
1- Programa de Conservación patrimonial y ambiental.  
2- Programa de gestión y seguimiento del Plan.  
3- Programa de Visitas e Interpretación del Sitio.

**B) Sistemas de Actuación Integrada.**  
1- Sistema de Espacios verdes e infraestructuras.  
2- Sistema Económico financiero.  
3- Sistema Estratégico de Turismo Patrimonial y Ambiental.

**Circuitos turísticos-culturales que comprendan:**

- Real de San Carlos
- Arroyo La Caballada
- Isla San Gabriel
- Isla Farallón
- Pecos
- Circuitos peatonales que comprendan:
- Centro de Interpretación
- Costa sur
- Centro de la Ciudad
- Avda. Gral. Flores
- Barrio Histórico
- Circuitos Culturales que comprendan:
- Museos
- Arquitecturas testimoniales

**Intendencia de COLONIA**

**Patrimonio Uruguay**  
COMITÉ DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD

**S. F. P. O. T. Unidad de Patrimonio**  
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE COLONIA DEL SACRAMENTO

**12**

**Puesta de Manifiesto**  
Plan de Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento

**ARQUEOLOGÍA**

La cultura del sacramento alberga distintos momentos del pasado de nuestra historia. En sus calles, los vestigios prehistóricos, del europeo y los estilos vinculados a los colonizadores, nos permiten conocer valores identitarios y socioculturales de los habitantes a través del tiempo y del espacio.

La primera portuguesa visitada en el primer censo del Barrio del Río de la Plata, desde el punto de vista y registro más antiguos, el primer el pueblo urbano estadounidense aparece hacia el tercer período de línea costera portuguesa, y hacia el exterior con las aguas de la costa y sus ríos.

El agua también genera y recrea, es el elemento motor del comercio, de intercambio y de vida, generando un espacio de intercambio y de vida en el centro de la zona. Este espacio, junto a la actividad comercial y artesanal, conforma el núcleo del barrio de la arqueología urbana, rural y marítima, un grado de excepcionalidad que tiene consecuencias para nuestro modo y para toda la humanidad.

La gestión de este espacio histórico, el área y la gestión de la zona y la zona, así como de los edificios de Comercio, Administración, Educación y Cultura. La zona es la zona para diseñar, programar y gestionar el patrimonio para una y de la zona, así como de los edificios de Comercio, Administración, Educación y Cultura.

**ESTRATIGRAFÍA**

- ESTRATIFICACIÓN Y ESTRATIFICACIÓN HISTÓRICA
- MOMENTO DEL IMPACTO
- Ocupación Pre-histórica

**Cerámica Portuguesa**

**Patrimonio Uruguay**  
COMISIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

**Intendencia de COLONIA**

**CARTÓN 12.** No somos concedores del tema, esperamos que se presenten propuestas que aporten desde una visión arqueológica imprescindible del Patrimonio Cultural, para lograr una visión multidisciplinaria.

**13a**

**Puesta de Manifiesto**  
Plan de Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento

**IDEAS, PLANES Y PROYECTOS**

Plan general para presentar un desarrollo y crecimiento.

Plan de trabajo y acciones de la implementación.

Revisión del Plan Urbano territorial existente.

Formación de la red de habitantes en el barrio y mejor integración con la ciudad.

Revisión jurídica del patrimonio y creación de un organismo nacional e internacional especializado en el tema.

Política de recuperación de edificios, pabellones y patrimonio.

Seguridad e Inseguridad urbana en el barrio.

Cuadros de implementación espacial.

Manual de uso y programación de uso del patrimonio tangible e intangible.

Sistema de gestión de zonas y edificios de uso.

La Gestión urbana como herramienta de desarrollo patrimonial integrado a un Plan Director de la ciudad.

Creación de una unidad de gestión.

- Considerar la Sala de Gestión, el territorio insular y las áreas medioambientales relacionadas con el Barrio Histórico como una unidad funcional, cultural y patrimonial.
- Conformar una Autoridad de Gestión representativa de las instituciones del Estado con roles claros y responsabilidades en el área.
- Establecer un Sistema de Gestión basado en la figura del Director Patrimonial con responsabilidades gerenciales.
- Promover una estructura organizativa del Estado que asegure el normal desarrollo de las tareas de Gestión y las posibilidades de acceder a los recursos presupuestarios.
- Establecer un Sistema de Consulta y Audiencia Participativa.
- Integrar el turismo como actividad de valorización cultural.
- Mantener la autonomía departamental de los niveles de la competencia y las responsabilidades del Poder Ejecutivo en los temas.
- Incrementar la creación de conocimientos, incorporando la investigación histórica y arqueológica.
- Propiciar una información de los contextos del patrimonio y del barrio.
- Ordenar y descentralizar el uso del territorio mediante el patrimonio y la participación de los vecinos.
- Promover el patrimonio tangible y natural además de la creación y funciones más relevantes con documentos sociales y culturales.
- Re-equilibrar las actividades económicas con los residentes.
- Establecer los equipamientos a través de la planificación del territorio.

**Patrimonio Uruguay**  
COMISIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

**Intendencia de COLONIA**

**CARTÓN 13 a IDEAS PLANES Y PROYECTOS.**

Compartimos la totalidad de las intenciones expresadas. Habría que definir criterios claros y consensuados para llevarlas a cabo. En la elaboración de esas propuestas y en el modo de llevarlas a cabo, se debería consultar y dar directa intervención en primer término a los vecinos y a las distintas agrupaciones que tengan intereses y conocimientos en los diferentes temas.

**13b**

**Puesta de Manifiesto**  
Plan de Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento

**IDEAS, PLANES Y PROYECTOS**  
Vecinos, amigos e instituciones

**Patrimonio Uruguay**  
COMISIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

**Intendencia de COLONIA**

**CARTÓN 13 b. IDEAS PLANES Y PROYECTOS.**

Es muy importante y valoramos el aporte de todas las asociaciones, vecinos, amigos e instituciones. Proponemos se instrumente una forma y un lugar físico para la participación real y proactiva de la comunidad.

**CARTÓN 14 SISTEMA DE VALORES PATRIMONIO INMATERIAL.**

Referente al patrimonio inmaterial, hay mucho por hacer, es necesario incentivar la memoria colectiva, fortalecer nuestros valores y educar para transmitir. Creemos que los pocos vecinos que quedan en el barrio y algunos exvecinos pueden realizar un importante aporte en este sentido.

**13c**

**IDEAS, PLANES Y PROYECTOS**  
Vecinos, amigos e instituciones

Plan de Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento

Patrimonio Uruguay

**14**

**SISTEMA DE VALORES Y PATRIMONIO INMATERIAL**

UNESCO  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura

Patrimonio Cultural Inmaterial

"Parte de las figuras de base: el triángulo, el cuadrado y el círculo, y de los elementos de base de una figura como la de las líneas rectas que encierran el todo y rodean la figura. El dibujo solo, el dibujo y el final de un pequeño gesto con la mano, sin interrupción -regulado con el método inmaterial- el triángulo en un momento de equilibrio, el cuadrado en un uso y este último en un punto de la línea de la figura".

Según Gedeo (artista creador):

El Patrimonio Cultural Inmaterial es una forma de ser y está en el mundo. Es el que pertenece a una cultura, pero también a una persona que no quiere, para entender, quiere aprender y quiere aprender que sean nuestros hijos. Son los habitantes de los pueblos y las circunstancias que les ha correspondido vivir en cada época y su forma de actuar, sus acciones, que constituyen sus identidades. "Comunicación con la historia", dice el Acá. Como Álvarez Luján, refiriéndose a los habitantes del Barrio Sur, que generación tras generación fueron las responsables de mantener la autenticidad del sitio. El Patrimonio Cultural Inmaterial se trabaja en los sitios, se una generación tras la generación de conciencia y acción como lo es el Candombe a nivel nacional, y el Tango a nivel internacional, ambos integrantes de la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, o como lo son las tradiciones gastronómicas, las costumbres y prácticas religiosas, las leyendas y otras tradiciones orales, las representaciones, las expresiones, las tradiciones o contemporáneas, saberes y oficios.

Plan de Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento

Patrimonio Uruguay

## REFLEXIONES

---

La Resolución de la CPCN, de fecha 11/05/11, le asigna nuevas atribuciones al CEH. Éste queda sólo con un rol de interlocutor y de convocador con la sociedad y las distintas asociaciones. El problema mayor radica en que tendría que comunicar y convocar sobre temas en los que no interviene. Se da de hecho ahora con la puesta de manifiesto del Plan de Gestión en la que la convocatoria se hace a través del Consejo y éste desconoce lo que dice el documento. Pasa de ser un órgano asesor con poder de decisión, a un órgano administrativo de la CNPC

Lo correcto, a nuestro modesto entender, es retribuirle las mismas potestades que tenía el CEH antes y que se designen todos sus integrantes con criterios claros e indiscutibles, con una visión holística del Patrimonio Cultural y su Gestión.

Asimismo, a raíz del desarrollo histórico de la gestión patrimonial, el CEH ha adquirido competencias a través de Ordenanzas Municipales de la Junta Departamental de Colonia, en lo que tiene que ver con las intervenciones arquitectónicas en los padrones que están en el Barrio Histórico, en la instalación de señalética, cartelería, y anuncios, como los más importantes. Y subsidiariamente, por la ley 14.040 y por ser todos los padrones Monumentos Históricos Nacionales, prácticamente desde la intervención arquitectónica, hasta el uso y funciones del bien patrimonial todos los aspectos son susceptibles de intervención del Consejo.

## ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN UN PLAN DE CONSERVACION PARA NUESTRO BH

---

La elaboración de un Plan de Conservación para el Barrio Histórico de la ciudad de Colonia del Sacramento es parte fundamental de los requerimientos del Centro de Patrimonio Mundial dado el carácter de Patrimonio Mundial asignado al mismo el 6 de diciembre de 1995.

Se debería realizar un Plan de Conservación (que, junto con el Plan de Gestión, conformarían el Plan General de Manejo del Sitio) tendrían como objetivo la preparación de dichas medidas necesarias para su protección, conservación y restauración, así como para su desarrollo coherente y adaptación armónica a la vida contemporánea.

Una vez discutidos y consensuados los lineamientos teóricos, metodológicos y de diagnóstico preliminar de la situación del sitio, la Comisión para la elaboración del Plan de Conservación (en adelante CPC) se debería abocar al desarrollo de tareas como:

ANÁLISIS DEL TEJIDO URBANO Y PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, donde se estudiarían:

- Permanencia de tipologías constructivas y espaciales, Identificación de tipos. Relevamiento y elaboración de un catálogo de tipos arquitectónicos, Plano de tipos identificados, elaborando un Plano General y una Memoria.
- También se deberían analizar las Transformaciones en el tejido urbano.
- Identificar y registrar las transformaciones en un período determinado y definir los criterios de evaluación.
- Se deberán elaborar Planos de la ocupación del suelo: llenos y vacíos a nivel de planta de techos (actual y según datos de 1988), Plano de altura de edificación, Plano de todos los padrones donde existieron intervenciones. Transformaciones históricas en el tejido urbano. Identificación de información histórica respecto a edificios existentes.
- Presencia e integración de la arquitectura contemporánea. Identificación de arquitectura contemporánea. Plano de localización de arquitectura contemporánea. Definición de criterios de integración de arquitectura contemporánea en el área en estudio.
- Se debería realizar un plano estudiando la Potencialidad de transformación del tejido urbano, otro con grados de protección y ubicación de baldíos, Pertinencia y compatibilidad de usos. Relevamiento en campo de usos de suelo actual. Definición de criterios de compatibilidad de usos con el carácter y valores del área. Planos de uso de suelo, actual y según datos de 2005. Régimen de propiedad y valores del suelo.

- Identificación y registro de formas de dominio. relevamiento y registro de valores del suelo. Comparación con valores de suelo de otras áreas de la ciudad y de otras ciudades.
- Impacto del turismo sobre el patrimonio edilicio y urbano.
- Afectación de edificios a usos turísticos (alojamiento, restaurantes, comercios, servicios).
- Identidad y permanencia de la población en el sector.
- Estudio de censos de población y vivienda. Comparación por períodos intercensales.

**ANÁLISIS DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO:** Se debería realizar un análisis comparativo de la información proveniente de los planos históricos con el plano catastral actual mediante la correlación de un plano antiguo y su dibujo en relación con el catastro existente. Hoy en día disponemos de herramientas, tecnologías y una experiencia acumulada de más de 40 años en intervenciones de obras de arquitectura y más de 12 años de intervenciones sistematizadas de registros de arqueología que nos permiten juntar y cruzar esa información, tal como lo hicieron los pioneros, para avanzar un paso más en reconstrucciones virtuales. Proyecciones que pueden prever, planificar futuras intervenciones más allá de los padrones que van ingresando naturalmente en obras para realizar verificaciones y superposiciones de distintas épocas. Poder restituir planos de diferentes épocas en base a datos reales de todos estos años de registros ampliando la comprensión de nuestra historia y por ende a nosotros mismos.

**ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO:** Se deberían estudiar y fijar con toda claridad los usos compatibles y no compatibles del espacio públic:

- Identificación, localización y registro de usos del espacio público. Catálogo de usos. Definición de criterios de evaluación (compatibilidad). Evaluación.
- Calidad de la imagen del espacio público.
- Definición de criterios de lectura de la imagen urbana. Identificación y registro de componentes con incidencia en la imagen urbana. Definir criterios o estándares de calidad. Evaluación. Visuales.

**BREVE SÍNTESIS HISTÓRICA DEL PROCESO URBANO,** donde se debería elaborar una memoria detallada de dicha síntesis. Definición y características fundacional periodo colonial, etapa independentista hasta guerra grande, menos cambios a nivel urbano, y etapa de crecimiento de la ciudad nueva siglo xx demolición muralla, ampliación de Avda. General Flores, mitad del siglo XX infraestructuras redes saneamiento y agua corriente, electricidad

Por último, como ya fue mencionado, se deberá concretar la **ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO 2005/2006** y realizar un **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL VALOR UNIVERSAL EN RELACIÓN AL SITIO.**

## ALGUNAS PROPUESTAS

- 1) Designar con grado de protección 4 toda Arquitectura portuguesa y española de la época colonial, que dan la imagen tan característica a la ciudad y que tienen la fuerza de ser íconos de la misma.
- 2) Actualizar, ampliar y validar el inventario de los padrones declarados patrimonio arquitectónico.
- 3) Apoyar la Puesta en valor de algunos lugares y espacios públicos como: la traza de calle del padrón 30 y su posible proyección en el 29. Complejo Real de San Carlos. Recuperación y puesta en valor del Frontón e incorporación del mismo a las actividades culturales de la ciudad, carnaval, etc.

Con una actuación programada en etapas y mixta entre el Estado, Intendencia e inversión privada. En etapas porque desde lo público puede salir la propuesta, proyecto, iluminación, intervención y registro arqueológico, puesta en valor y uso. Escalonadamente como para que sea menor el gasto para lo público y motive a la participación al sector privado.

- 4) Realizar una Planificación integral y coordinada de las redes de distribución de los servicios públicos tales como UTE, OSE, ANTEL, etc. , de acuerdo con la ley 18308 art. 25. Aprobación Previa y Audiencia Pública, inciso 4 ... *“se deberá solicitar informes a las instituciones públicas, entes y servicios descentralizados respecto a las incidencias territoriales en el ámbito del instrumento”*.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Por ejemplo, como parte de los trabajos previos para la incorporación a la lista de patrimonio de la humanidad, la UTE retiró las líneas aéreas de distribución de energía eléctrica de las fachadas y se ocultaron, en forma subterránea parcialmente por las calles y aérea por la cara interna de los pretilos, techos y sobretechos dentro de los padrones individuales. Esto último ha generado desde entonces un sin número de problemas de mantenimiento de líneas, de azoteas, toma de consumos mensuales, etc (ver apéndice 3).

Esa planificación debería ser integral porque tiene que lograr, como objetivo principal, una distribución de los servicios propios de la época en que vivimos, que su trazado respete los requerimientos del organismo pero también las características del sitio. También entendemos que la planificación debe ser coordinada ya que la solución debe partir de los organismos en coordinación con los intereses del sitio patrimonial, para lo cual hay que coordinar en el caso de UTE con las áreas de distribución y comercial para el caso de los puestos de medida, pero también con el Consejo administrador del plan de gestión que aporte y recoja la información arqueológica, etc que las intervenciones requieran.



*Museo del período Español.*

*Excelente ejemplo de arquitectura Portuguesa.*



*Museo del período Portugues*

- 5) Realizar un relevamiento de los edificios del complejo Real de San Carlos en su estado actual de conservación con descripción e identificación de las patologías.
- 6) Elaborar el PLAN DE CONSERVACION del BH.
- 7) Fortalecer la PARTICIPACION LOCAL en la gestión del patrimonio de Colonia y en la elaboración de los planes
- 8) Destinar recursos para las distintas comisiones vinculadas a la Gestion del BH.
- 9) Elaborar un análisis FODA y a partir de él obtener conclusiones utiles.
- 10) Detallar los riesgos más inminentes del sitio.
- 11) Generar estrategias para frenar y revertir el proceso de gentrificación.
- 12) Presentar en Internet semanalmente qué se está haciendo en cuanto al seguimiento y control de la situación de nuestro casco histórico, haciendo totalmente transparente la gestión de CPCN, CEH, IMC, etc.
- 13) Analizar seriamente, e intentar comprender y hacer comprender a la población, el motivo por el cual Colonia del Sacramento fue declarada Patrimonio Cultural Mundial y en esa dirección trabajar.
- 14) En aquellos bienes donde se pueda mantener el uso tradicional del mismo (vivienda por ejemplo) tender a mantenerlo, si no hay alternativas reales, adaptarlo a un uso apropiado reconociendo los valores que posea, manteniéndolos, respetando la autenticidad e integridad, y donde se incorpore arquitectura que sea clara de nuestro tiempo, con respeto a lo existente
- 15) Organizar grupos de discusión a diferentes niveles (participación proactiva). Somos conscientes del esfuerzo que las autoridades nacionales y departamentales están haciendo para lograr que la comunidad se identifique, apropie y participe de la gestión del BH pero agregamos que la misma debe ser proactiva, debe verificarse el “ida y vuelta” de la información, cómo decodificarla, analizarla, etc. y que esto sume realmente al proceso.

- 
- 16) Fijar criterios generales de intervención, reversibilidad de la arquitectura, autenticidad de los materiales, otros.
  - 17) Organizar cursos de especialización, encuentros de intercambio profesional, etc.
  - 18) Hacer propuestas a corto, mediano y largo plazo.
  - 19) Pensar con criterios propios además de analizar y respetar lo consensuado a nivel internacional (visión occidental o mejor dicho euro-céntrica –Jorge Benavides Solís).
  - 20) Educar la mano de obra (constructores, albañiles, carpinteros, etc.) y crear escuela-taller de oficios.
  - 21) Integrar a Sociedad de Arquitectos del Uruguay y a la Universidad de la República en los distintos órganos de gestión.

El presente trabajo es un esfuerzo realizado por un grupo de arquitectos locales, con humildad y tesón, elementos a los que debimos sumar las pertinentes consultas a personas sabientes, a quienes agradecemos desde ya, a fin de superar las mil y una dificultades que se nos presentaron en el mismo, y que lo hicieron posible.

Es a su vez el resultado de quienes no creemos estar pontificando desde lo alto, sino simplemente cumpliendo con las responsabilidades asumidas, y efectuando un modesto aporte a la Gestión del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento.-

*“No olvidemos que estamos viviendo en este mundo apurado de Hoy, con sus fuertes impactos destructivos, que en muchos casos hacen peligrar el propio Desarrollo Urbano, bien entendido.*

*Como lo he dicho otras veces: las cosas hay que hacerlas, pero hacerlas bien, trabajando juntos o paralelamente por la superación colectiva, sin renunciamentos ni estridencias elitistas, con información amplia y profunda para lograr resolver con responsabilidad nuestros propios destinos.”*

*Tomado de conferencia sobre “PRESERVACIÓN URBANA”*

*Salto (Argentina), 11/10/1997 - Arq. Miguel Ángel Odriozola Odriozola*

## RESPONSABLES

---

Arq. Miguel Ángel Odriozola Guillot

Arq. Alejandra Gavilán Pampillón

Arq. Jorge Assandri Arricar

Arq. Lucía Raimondo Reinante

## AGRADECIMIENTOS

---

Agradecemos el apoyo del colega Marcelo Guglielmini.

Agradecemos muy especialmente el apoyo y asesoramiento de los Arquitectos:

Carlos Acuña, Duilio Amándola (Uruguay), Jorge Bozzano (Argentina), Jorge Benavides Solís (España) y Ruben Bianchi (Italia).

Valoramos muy positivamente la preocupación del Diputado Mario Perrachón en estos temas tan delicados y lamentablemente olvidados por muchos, y el haber confiado en el Arq. Miguel Ángel Odriozola Guillot para asesorarlo en los mismos.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ☒ Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972 UNESCO
- ☒ Carta de Venecia 1964
- ☒ Memorando de Viena
- ☒ Carta de Washington
- ☒ Apuntes de la Comisión para el Plan de Conservación de Colonia del Sacramento (noviembre de 2010 a junio de 2011)
- ☒ Colonia del Sacramento Intervenciones y Gestión. Material entregado en Curso UEP – UDELAR 2010 de Apuntes: Arq. Miguel Ángel Odriozola Guillot
- ☒ Bianchi, Ruben Abel : *REFLEXIONES SOBRE COLONIA Y SU TERRITORIO*
- ☒ Feilden, Bernard M.; Jokilehto, Jukka: *MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS SITIOS CULTURALES DEL PATRIMONIO MUNDIAL*
- ☒ GUÍA EL ARQA DE ARQUITECTURA TOMO 4. Ed. Dos Puntos. Montevideo. Agosto 1997.
- ☒ Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico – Centro del Patrimonio Mundial. UNESCO. EL PAISAJE HISTÓRICO URBANO EN LAS CIUDADES HISTÓRICAS PATRIMONIO MUNDIAL. Indicadores para su conservación y gestión.
- ☒ Ponte, Cecilia; Cesio, Laura: *ARQUITECTURA Y PATRIMONIO EN URUGUAY.*
- ☒ Revista ELARQ N° 20.: *ODRIOZOLA/COLONIA.* Ed. Dos Puntos. Montevideo. Enero 1997.
- ☒ Apuntes: Arq. Miguel Ángel Odriozola Odriozola
  
- ☒ Páginas Web Junta Departamental de Colonia: <http://www.juntacolonia.gub.uy/especiales.htm>

---

## APENDICES

---

## SIGNOS Y SIGNIFICADOS

Identidad. Los artesanos y fotógrafos saben de eso, basta solo con ver los trabajos de Eduardo Alvares, fotógrafo profesional brasilero que tiene un Local en Plaza Mayor.

Iconos urbanos si los hay, como la Plaza de Toros de Colonia, la calle De los Suspiros, etc, y hasta los faroles que todavía hace “Alvarito” con 89 años. Un ícono es una “imagen”, una representación, un signo que sustituye a un objeto mediante su significado. ¿Acaso no son marca registrada de Colonia?. Estamos hablando ni más ni menos que de la Identidad propia del lugar en que nacimos, crecimos, vivimos y desarrollamos nuestras actividades. Eso también es un bien patrimonial a preservar y mantener. Nada mejor podemos hacer que fortalecer los vínculos de las personas con el lugar donde viven, eso es dar garantías de permanencia en el tiempo.

De igual forma otro signo de la ciudad de Colonia del Sacramento es su escudo, cuya significación heráldica muestra los elementos de nuestra identidad y orígenes, creado por el Dr. Rafael Fosalba a mediados del s. XX.



*“Alvarito”, herrero de 89 años que aun realiza los faroles del BH.*



*Una foto de la calle de los Suspiros nos transporta automáticamente a Colonia sin necesidad de que se le escriba el nombre en la misma.*

## USOS Y DESUSOS

Muchas veces nos pasa a los uruguayos que tenemos dificultad para reconocer valores, éste debe ser bueno porque en otro lado lo valoran, (pensemos en Enzo Francescoli. En Wanderers fue uno de tantos. Cuando River Plate lo hizo un ídolo, entonces creamos el ídolo de la selección uruguaya de su momento. Actualicemos con Diego Forlán. Pasó por Peñarol sin pena ni gloria (club del cual es hincha) pero el salto lo da en Independiente al punto que de allí se va a Europa y el resto ya lo conocemos. Hoy por primera vez desde el mundial de 1970 vemos una selección uruguaya con un juego colectivo, decimos que juegan como equipo gracias al trabajo del Maestro Tabárez (seguro que armó su plan de gestión)).

Encontrándole la vuelta a nuestra identidad, “no siendo grandes dotados en tener y dominar la pelota” para jugar como juegan otros.

Hay que ver los tipos, cuidados y usos que se le da, como se decía mas arriba, pues el Frontón se ha usado en los últimos años como depósito municipal y va corriendo la misma suerte que la Plaza. Idem el caso de la Usina eléctrica del complejo que la heredó en usos la UTE. Ni hablar del muelle que no ha tenido un uso como tal desde el cierre del hotel .



*Centro Politécnico del Cono Sur  
Ex-Hotel Casino Real de San Carlos*



*Plaza de Toros*

## HOY, A 16 AÑOS DE 1995

En obras de restauración, reciclajes revalorización nos hemos encontrado una particularidad repetitiva en la gestión y coordinación con los servicios públicos de UTE, ANTEL y OSE. Para lo cual ponemos a consideración algunos casos y situaciones que se han dado y que sería bueno incorporar a la discusión.

- Reciclaje del padrón 85 ubicado en la esquina de las calles De la Playa y Real, destino o uso combinado de vivienda y local comercial (venta de antigüedades).

El techo de la parte portuguesa no existía, el propietario consiguió 1700 tejas musleras coloniales. Los arquitectos intervinientes reconstruyeron los tres techos de tejas de la vivienda. Al llegar al final de la obra no había forma de eliminar el cableado por los techos de UTE. En la fotografía, se aprecia en la primera instancia la colocación del contador de UTE en el pretil en el interior del predio y se ve engrampado el cable por la cumbre. Luego de ver y rever la situación los técnicos pudieron resolver sacar el contador del techo solo en ese padrón.

Esta situación se repite un sinnúmero de veces en el barrio, en el padrón 65 cruzando calle Real en la azotea se juntaron varios servicios y tiene varios contadores. Hay que ver todos los meses, los primeros días de cada mes una camioneta especial de UTE con escaleras para tomar los consumos de los servicios, caminando por los techos de tejas, chapas, pretilos viejos de albañilería, subiendo y bajando las escaleras.



Reciclaje del padrón 85 ubicado en la esquina de las calles De la Playa y Real



Además de UTE, por los ductos de fibrocemento que ellos colocaron hoy coexisten cables de teléfonos de Antel, se aprecia una rienda para el tendido de Antel afirmada en los soportes del ducto colocado por UTE, plastiducto de agua potable que metieron por el ducto con los cables para ocultar el caño que llevan agua del contador de OSE a apartamentos de la parte de atrás del predio y un cable coaxial (blanco) de Direct TV.



Se aprecia una CGP, caja de conexiones de Antel, dos contadores y una sirena.



*En la imagen se ve desde la azotea la ubicación del caño colector de saneamiento en el medio de la calzada y las diferentes conexiones domiciliarias de los padrones. Paralelo al cordón de vereda (izquierda de la foto), se puede ver a un metro aproximadamente, la traza de la red de agua corriente, es un caño de hierro de Ø 75 mm que debe tener 50, 60 años. El hundimiento del pavimento de piedra prácticamente lo dibuja en todo su recorrido.*



*En la última reparación de la calle Manuel Lobo se cubrió con baño asfáltico la traza en el piso de la muralla que se continúa un tramo más cruzando la calle.*



## 3

En la Puesta de Manifiesto se menciona el diseño de los espacios públicos. La iluminación de la calle 8 de octubre se realizó con cuatro faroles chicos (que fueron pensados para colgarse y no apoyarse) y encima que son solo cuatro se colocaron apoyados en dos columnas de hormigón armado y dos columnas de hierro.

Pueden convivir lo moderno y lo viejo sin competir y a la vez jerarquizar los lugares. Pensemos en la ciudad vieja de día y también de noche. Actuar con intención de destacar lo destacable y no como se ha dado que el vandalismo destruyó la iluminación del Paseo de San Gabriel, los restos de las columnas que habían aún están en la playa. No se iluminó más el lugar.



*Calle 8 de octubre. Iluminación con 4 faroles chicos (que fueron pensados para colgarse y no apoyarse)*



*Casa de Alicia: aun no tiene resuelto que hacer con el cableado de UTE, se aprecia colgado provisorio de los muros y ramas de los árboles.*

Aprendamos de nuestra propia historia, observemos como inclusive entre españoles y portugueses había una muralla (tal como la heráldica del escudo de la ciudad en la sección inferior muestra al león y al lobo rampantes a ambos lados de la Torre) y sin embargo cuando se cambiaban de lado no barrían lo que los otros hicieron, lo aprovechaban. Los inmigrantes que a veces reformaban “adaptaban a su tiempo los edificios y sus usos”. La plaza de toros se uso un par de años y se cerró, Mihanovich se fue y durante 102 años se incorporó a la ciudad.

Ese es nuestro patrimonio, mezcla al igual que las raíces de la población, dice la declaración ... y testimonios arquitectónicos valiosos de los distintos períodos de ese rico pasado con sencillo perfil popular. No de grandes obras identificadas con un estilo arquitectónico perfectamente ejecutadas.

Tal vez por eso no nos identificamos con el edificio del Banco República que si lo vemos en una foto, aislado, puede ser un banco en cualquier otra ciudad del país. En cambio, siendo del mismo estilo y época nos identificamos más con el edificio de la Intendencia Municipal (Arq. Novoa Courras) que su fachada habla por sí sola del buen momento económico que vivió la administración local en los 30s.

Creemos importante tomar el ejemplo de los pioneros que trazaron el camino, observemos su obra que hay mucho para aprender, solo tenemos que saber leer y traducir las ideas al tiempo que nos toca.